

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOSGLOBALES S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día dieciseis de Marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Quisquis., se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOSGLOBALES S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. MARIA OTILIA CHOLOTA TRIANA; y como Secretario de la Junta, el señor COBOS CHOLOTA JORGE LUIS

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La señora MARIA OTILIA CHOLOTA TRIANA como propietaria de CUATROCIENTAS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas de Un dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** COBOS CHOLOTA JORGE LUIS como propietario de TRESCIENTAS (320) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2018 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes,**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES** correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señorita MARIA OTILIA CHOLOTA TRIANA presidenta, y el señor COBOS CHOLOTA JORGE LUIS , a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 10:30 hrs.


MARIA OTILIA CHOLOTA TRIANA
Presidenta


COBOS CHOLOTA JORGE LUIS
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE
ACCIONISTAS DE SERVICIOSGLOBALES S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de Marzo del 2019, siendo las 09:00 hrs., en las oficinas de la compañía, ubicadas la Ciudadela Quisquis numero 1 solar 1 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora MARIA OTILIA CHOLOTA TRIANA como propietaria de CUATROCIENTAS OCHENTA (480) acciones ordinarias y nominativas de Un dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 480 votos;

DOS) COBOS CHOLOTA JORGE LUIS como propietario de TRESCIENTAS (320) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 320 votos;

CUATRO) El señor COBOS CHOLOTA JORGE LUIS , en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarandose constituida en la legal y debida formas.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2019


MARIA OTILIA CHOLOTA TRIANA
Presidente


COBOS CHOLOTA JORGE LUIS
Secretario